

## ACTA SESIÓN N°502

En la ciudad de Santiago, a 26 de febrero de 2014, siendo las 09:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 360, piso 7°, se celebra la reunión ordinaria del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por su Presidente, don Jorge Jaraquemada Roblero, y con la asistencia de los Consejeros doña Vivianne Blanlot Soza, don Alejandro Ferreiro Yazigi y don José Luis Santa María Zañartu. Actúa como secretaria ad hoc, especialmente designada para estos efectos, la Sra. Priscila Márquez Tapia. Participa de la sesión el Sr. Raúl Ferrada Carrasco, Director General del Consejo, la Sra. Alejandra Sepúlveda Toro, Directora de Fiscalización, el Sr. Eduardo González Yáñez, Director de Operaciones y Sistemas, el Sr. Rubén Burgos Acuña, Director Jurídico, el Sr. Eolo Díaz-Tendero Espinoza, Director de Estudios, el Sr. Javier Pérez Iracabal, en su calidad de Director de Administración, Finanzas y Personas, y la Srta. María José Méndez, Jefa de la Unidad de Planificación de esta Corporación.

### **1.- Resultados de cumplimiento del sistema de incentivos 2013.**

La jefa de la unidad de Planificación y Calidad, Sra. María José Méndez, reporta los resultados de la aplicación del sistema de incentivos institucional, respecto de los resultados logrados el 2013. Con este propósito, recuerda la composición del sistema de incentivos (colectivo e institucional), así también como su asignación porcentual por componente y sus tramos de cumplimiento.

Los resultados muestran un cumplimiento del componente institucional del 99.2%, y el componente colectivo reporta lo siguiente: Dirección General (99.5%); Dirección Jurídica (99.6%); Dirección de Fiscalización (97.7%); Dirección de Estudios (100%); Dirección de Operaciones y Sistemas (97.5%) y la Dirección de Administración, Finanzas y Personas (95.8%).



Determinado los resultados, y aplicada la escala de cumplimiento del sistema de incentivos en sus dos componentes, le corresponde a cada Dirección una asignación del 8% por cumplimiento de metas, a excepción de la Dirección de Estudios que le corresponde el 8.5%. Se recuerda que la evaluación de cumplimiento de los compromisos de Auditoría Interna es de competencia del Consejo Directivo.

El Consejero Sr. Alejandro Ferreiro, señala que a pesar de los altos niveles de cumplimiento que presenta la Dirección Jurídica, los indicadores relacionados al proceso de solución de conflictos no se enfocaron en su objetivo principal (reducción de tiempos y cartera). Se comparte el juicio por los demás Consejeros y Presidente.

Al respecto de lo señalado por los Consejeros, el Director General recuerda el trabajo iniciado a finales del año pasado en el ámbito de tramitación de casos, que busca introducir medidas de gestión tendientes a mejorar el desempeño del proceso. Comenta además el proceso de construcción de un indicador individual de desempeño para los equipos de Dirección Jurídica y Dirección de Fiscalización, además de los proyectos 2014 que tienen por objetivo el rediseño del proceso de solución de conflictos y el análisis de la solución alternativa de conflictos (SARC).

**ACUERDO:** El Consejo Directivo, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprueba el cumplimiento del sistema de incentivos reportado y el pago de su asignación respectiva durante el 2014.

## **2.- Propuesta de estrategia 2014-2017.**

La jefa de la unidad de Planificación y Calidad, reporta los lineamientos generales de la estrategia 2014-2017 del Consejo para la Transparencia. Al respecto señala, la construcción sinóptica de la estrategia, los insumos de análisis y sus principales objetivos e indicadores por perspectiva.

Respecto de los indicadores sugeridos, se ahonda en la construcción del indicador de productividad individual señalando su estructura y componentes principales. El Consejo



Directivo solicita incorporar en este indicador la evaluación de calidad por parte de los Consejeros. También se solicita incorporar un indicador de niveles de uso del portal de transparencia del Estado.

**ACUERDO:** El Consejo Directivo, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprueba el marco general de la estrategia. Por su parte, la Dirección General se compromete a realizar los ajustes sugeridos en la revisión de indicadores para su presentación dentro de un periodo de dos semanas.

### **3.- Informe de gestión mensual e informe analítico de prensa – Enero 2014.**

El Director General comenta los principales hallazgos del informe de gestión mensual de la Corporación, correspondiente al mes de enero de 2014. Al respecto señala:

En el ámbito de la capacitación, se releva la gestión del EducaTransparencia, donde se experimentó un alza de 52%, con un total de 1.089 inscritos, ubicándose dentro de los estándares de inscripción promedio observados el 2013. Durante enero además, debutó un noveno curso denominado: "Periodismo de Datos".

En relación a la Plataforma de Atención de Clientes, experimentó un aumento de 10% en el nivel de las consultas ingresando un total de 768. En materia de solicitudes de acceso al Consejo, el mes de enero tuvo una reducción en el ingreso de SAIs de 23% con un total de 33 SAIs de las cuales solo 17 constituían efectivamente una solicitud de acceso a la información pública, las demás, fueron derivadas (9 de ellas) o canalizadas mediante la plataforma de atención de clientes (7 consultas). En el período, se contestaron 44 solicitudes. En lo que concierne a los tiempos de tramitación, en promedio se tramitaron en 11 días, siendo el tiempo máximo, 20 días, sin prórrogas. Por último, respecto del cumplimiento en Transparencia Activa, en el mes de enero, se logró un cumplimiento del 100%, según evaluación realizada por la Unidad de Auditoría Interna.

En el área de Solución de Conflictos, hubo un importante aumento en el ingreso de casos, de 25%, con un total de 250 amparos recepcionados. De este modo, el mes de enero, se



constituye en el segundo mes de mayor ingreso histórico seguido del mes de octubre pasado con 307 casos. Respecto del egreso, este experimenta un descenso de 21%, con un despacho de 195 casos, siendo el 56% decisiones inadmisibles, 35% decisiones de fondo y el 9% desistimientos. El stock de casos llegó a 489 casos, siendo el nivel más alto de la gestión de casos.

En cuanto a los Reclamos de Ilegalidad, al igual que el mes pasado, se interpusieron tres reclamos de ilegalidad y se informaron tres informes dentro de plazo. Las Cortes fallaron seis reclamos, siendo 5 de ellos, rechazados, es decir, favorables al Consejo. Siguen en tramitación 62 reclamos de ilegalidad. En materia de otros recursos, este mes se resolvieron 4 recursos de queja, siendo uno solo acogido: correspondiente a un recurso deducido por el Ministerio de Relaciones Exteriores por el caso La Haya. Se mantienen en tramitación 5 recursos de queja y 4 recursos de inaplicabilidad.

En el ámbito de la regulación, con fecha 30 de enero de 2014 se publicó en el Diario Oficial el texto de Instrucción General N° 11, sobre Transparencia Activa. Posteriormente, con fecha 31 de enero, se remitió Oficio dirigido a las Municipalidades con precisiones en materia de Transparencia Activa. Asimismo, se remitió el Oficio con las recomendaciones a los Organismos de la Administración del Estado para asegurar el debido cumplimiento de la Ley de Transparencia, con ocasión del cambio de mando.

Respecto del seguimiento de las decisiones de fondo, de un total de 1.740 decisiones con seguimiento, se mantiene el nivel de cumplimiento de decisiones de fondo en 90%. De las incumplidas, 94 decisiones, las cuales representan un 5%, el 3% se encuentran en gestión de fiscalización y un 1% con sumarios en tramitación. En materia de sumarios, este mes se solicitó un sumario a Contraloría y se recibió de Contraloría ocho sumarios. El Consejo afinó cinco sumarios, sancionando con multa cuatro de ellos y uno fue sobreseído. Todos los sumarios finalizados están referidos a municipios.

En el área de comunicaciones, se observa un importante salto en la cantidad de noticias publicadas en el mes de enero, con un aumento de 176% comparado con el mes pasado. En total, se registró la publicación de 417 artículos, superando ampliamente la mayor difusión observada con anterioridad, de 296 noticias en abril de 2012. Asimismo, el alza



es importante en aquellos artículos que citan al Consejo, el cual alcanzó a 119 artículos (93% más que el mes pasado). Respecto de los canales de difusión, se observa una mayor diversificación, cediendo la prensa escrita, para la mayor difusión en la web, esta última se constituyó en el principal canal, con un 43% de la difusión del mes, seguida de la prensa escrita con un 40%, la radio y la televisión también registraron importante ascenso, un 13% (54 menciones) en radio y 4% en televisión (18 apariciones). También destaca una mayor presencia en medios regionales, con 29% de los artículos. Por último, en lo que concierne a las visitas al sitio web de la institución, estas aumentaron en un 19%, con 21.069 visitas, aún por debajo del promedio 2013 de 24 mil visitas.

En relación a Portal de Transparencia del Estado, se observa un incremento relevante en la implementación de los organismos públicos, sólo en el mes de enero iniciaron operación en el Portal un total de 118 organismos, lo que representa un incremento de 168%. En cuanto a municipios que hayan formalizado convenios, también existe un alza con la firma de 16 convenios solo este mes. En total, existen 243 organismos operando el portal (municipios y organismos de la administración central) y 159 convenios firmados (sólo con municipios). Las solicitudes de acceso siguen en incremento y este mes se registró la cifra record de solicitudes en un mes, 1.011 solicitudes, aumentando en 51% en comparación con el mes pasado. Las visitas al Portal también se incrementaron, en 34%, con 16.979 visitas.

En materia de soporte, se señala:

La ejecución presupuestaria acumulada al mes de enero 2014, alcanza a M\$310.348.-, correspondiente a 6,7% del presupuesto vigente.

En el área de gestión de personas, la dotación de trabajadores contratados en modalidad indefinida aumentó de 103 a 104 personas. Ingresó el Jefe de Unidad de Arquitectura de Negocios. A su vez, se contabilizaron cuatro términos de contrato. Finalizaron los concursos para los cargos de "administrativo de oficina de partes" y "analista de relacionamiento y comunicación interna". No existen concursos en ejecución.



Respecto de los procesos de gestión de compras, se comprometió en el portal Mercado público un monto de M\$40.818.-, equivalente a 27 procesos de compras y contrataciones. El 98,9% de estos montos comprometidos se hicieron bajo modalidad de convenio marco.

**ACUERDO:** El Consejo Directivo, por la unanimidad de sus miembros presentes, toma conocimiento del desempeño de la Corporación respecto del mes de enero 2014.

#### **4.- Varios.**

##### a.- Oficio de respuesta al Instituto Nacional del Deporte (IND). Unidad de Normativa y Regulación.

Se integra la Srta. Karla Ruiz, Analista de la Unidad de Normativa y Regulación, quien expone ante el Consejo Directivo dos propuestas de respuestas a la consulta que realizó el Instituto Nacional del Deporte (IND), en cuanto a la posibilidad de acceder a una base de datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

**ACUERDO:** El Consejo Directivo luego de discutir el contenido de las propuestas, acuerda aprobar una de ellas.

##### b.- Director General solicita la autorización para la contratación directa de dos analistas de la Unidad de Análisis de Fondo.

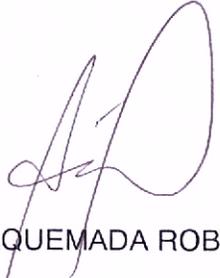
El Director General expone ante el Consejo Directivo la necesidad de proceder a la contratación directa de dos nuevos analistas para la Dirección Jurídica, así como la posibilidad de contratar directamente en esa misma Dirección a aquellos funcionarios necesarios para cubrir rápidamente los cargos vacantes que se generen a partir del establecimiento de la nueva Administración del país que asumirá el 11 de marzo de 2014.

**ACUERDO:** El Consejo Directivo, por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerda autorizar al Director General para la contratación, mediante el sistema de contratación



directa, de dos nuevos analistas para la Dirección Jurídica y de aquellos funcionarios necesarios para cubrir rápidamente las vacantes que se generen a partir de marzo en cualquiera de sus Unidades, como consecuencia de promociones internas del Consejo y/o Dirección Jurídica o la partida de analistas convocados por el nuevo gobierno.

Siendo las 11:30 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



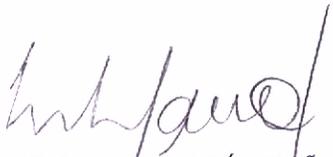
JORGE JARAQUEMADA ROBLERO



VIVIANNE BLANEOT SOZA



ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI



JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZAÑARTU

/dgp



